

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El director
Juan José Gago
Cid.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 4.º de Junio de 1886

SUSCRICIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 654

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos Marcelino, presbítero, y Pedro, exorcista, mártires en Roma.—San Erasmo, obispo y martir en campaña.

LOS MONTES PÚBLICOS

Al anunciarse de nuevo el proyecto de desamortización de los montes públicos, vuelve á surgir la cuestión de conveniencia de esta medida, y aun cuando ahora ya se descarta uno de los aspectos que más dividen en ella las opiniones, pues que, según se asegura, solo se trata de la venta de los terrenos que no están en la región puramente forestal, todavía quedan puntos de vista harto interesantes que es preciso examinar.

¿A que se vá á dedicar el producto que se obtenga por la venta de los montes? ¿Cómo y en qué forma se vá á hacer la desamortización?

Acudir á la venta de los montes, para atender con lo que rindán á un presupuesto extraordinario, que venga á hacer completamente ilusorias las economías introducidas por el Sr. Camacho, es completamente inadmisibile.

No porque los gastos públicos figuren con el nombre de ordinarios ó extraordinarios, dejan de ser carga que pesa sobre el Estado; y no cabe que cuando las fuerzas tributarias del país no consienten que se eleven los gastos, se venga á enagenar lo poco que queda de los bienes del Estado, para invertirlo en atenciones que, no solo tienen carácter de permanencia, sino que deben cubrirse solo y exclusivamente con los recursos ordinarios del Tesoro.

En España, por culpas y errores de todos, se han malbaratado los inmensos recursos de la desamortización; y ahora, en lo poco que ya queda, no deben seguirse los mismos procedimientos.

Tenemos una Deuda enormísima que agobia al país; ¿no debe buscarse ántes que todo la manera de disminuirla sin expoliar al acreedor? Por otra parte, nuestras vías de comunicación, escasas y mal distribuidas, exigen que se destinen aún muchos recursos á completar la red de

caminos y ferro-carriles, si se quiere que la riqueza se desenvuelva; ¿y no es este otro objeto al que convendría dedicar los pocos recursos extraordinarios que aún quedan?

Pero no se piensa en nada de esto. Si la Deuda es grande, que siga pesando sobre el país; si faltan vías de comunicación, que aguarden las regiones que por falta de ellas no pueden desenvolver su riqueza; que los recursos que deje la venta de los montes se destinarán á la construcción de una escuadra, cuyos barcos serán viejos y estarán inútiles dentro de diez años, encontrándonos entonces sin riqueza para renovarlos, y aun antes sin medios para sostenerlos.

Que necesitamos barcos de guerra. En buena hora; pero antes se necesita riqueza para que sea posible el mantenimiento de esa escuadra. Y la riqueza no vendrá si no se estimulan los medios de producción, si no desaparecen los obstáculos que se oponen á su desarrollo, entre los cuales no son los menos importantes lo excesivo de los impuestos y la falta de vías de comunicación.

Dedíquense cuantos recursos sea posible á la aminoración de las cargas por un lado y al desarrollo de los medios de comunicación por otro, y entonces vendrá de seguro el crecimiento de la riqueza en el país, con lo cual aumentarán de un modo lógico y natural los recursos del Erario, y habrá medios de construir y sostener escuadras.

Imiten nuestros ministros el ejemplo de Italia, donde una severa economía y una vigilante Administración los ha llevado en poco más de veinte años, no sólo á la extinción del déficit, sino á tener, como este año, un sobrante de más de 35 millones de pesetas, á pesar de haber suprimido impuestos como el que pesaba sobre las harinas.

Verdad es que allí con un presupuesto menor que el que nosotros tenemos para la Marina, han logrado construir en pocos años una escuadra de primer orden, y aquí sólo hemos sabido dejar que se pierda lo poco que teníamos.

Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 31 de Mayo

Fué presidida por el Alcalde Sr. Luis Muñoz, habiendo asistido los concejales señores Clemente Perez, Martin Benito, Gago, Agreda, Gutierrez Amigo, Martin Benitas, Cárdenas, Moro, Cuesta, Blanco y Romero. Se leyó el acta de la anterior, siendo aprobada.

Fué aprobado el dictámen de la Comisión

de Hacienda, en que se proponía la enagenación de algunas láminas de propios, y que la Corporación indicara las obras en que se habían de invertir aquellos fondos, á fin de incoar inmediatamente el oportuno expediente.

Se acordó conceder el plazo de un año al propietario del Teso de San Nicolás para que proceda á cercarlo.

Quedó autorizada la Comisión de deslindes para señalar los puntos desde donde ha de edificarse para el ensanche del Cementerio.

De conformidad con el dictámen de la Comisión correspondiente, se acordó declarar de aprovechamiento comunal el baldío de la Aldehuela.

Se concedieron algunas licencias para ejecutar obras.

Terminado el despacho ordinario, el señor Cuesta preguntó si se habian agotado todos los recursos legales para hacer efectivos varios créditos, cuyas cantidades ha tiempo debieron ingresar en arcas municipales.

El Sr. Presidente contestó diciendo que estaba en tramitación el expediente administrativo instruido contra los contralistas de puestos públicos y que cuando se terminara daría cuenta de su resultado.

El mismo Sr. Cuesta propuso que en vista de haberse inaugurado la línea S. F. P., creía debía la Compañía de este ferro-carril desalojar el Pabellón de la Exposición, para que en adelante pudiera ser utilizado como paseo por todos los vecinos, acordándose á petición del Sr. Benitas traer los antecedentes de la cesión, y con vista de ellos resolver el asunto en la reunión próxima.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

REVISTA PROVINCIAL

Gallegos de Argañán 30 de Mayo de 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Señor mio y distinguido amigo: Aceptado el cargo de corresponsal, doy principio á la tarea, que gustosamente me impuse, enviando en primer término un afectuoso saludo á la redacción de su ilustrado periódico, por cuya larga y próspera vida hago fervientes votos, para bien de las ideas é intereses que representa.

Mucho sentiré que mis correspondencias resulten monótonas y hasta si se quiere aburridas, pero como los habituales lectores de EL FOMENTO deben saber, en este apartado rincón de la provincia transcurren meses y aun años sin que suceda nada digno de especial mención, habiendo por consiguiente necesidad de ocuparse de cosas que las más veces, revestirán escasa importancia y serán

completamente ajenas á la índole de su publicación.

La circunstancia de hallarme inmediato á Portugal, me permite observar que por esta parte el comercio languidece y el tráfico se paraliza; pues ni se exportan apenas lanas, harinas y reses vacunas: ni se importan, como otros años, grandes cantidades de ganado lanar para el consumo, efecto sin duda de la baja que han experimentado las carnes en los mercados de varias poblaciones de la península. Unicamente se transportan granos para algunos pueblos de Extremadura y, á decir verdad, no acierto á comprender cómo los arrieros ó tragineros de este campo persisten en un negocio que de seguro les causa pérdidas materiales, por la nivelación de precios que existe entre las regiones productora y consumidora.

El estado general de las cosechas (trigo, centeno y algarrobas) ha empeorado por consecuencia de las excesivas lluvias que nos trajo la primavera: no obstante, los cereales siguen sosteniéndose en sus anteriores precios, y bien pudiera suceder que dentro de poco el garbanzo tendiese á la baja, por el buen aspecto que presentan los sembrados de esta semilla.

Los montes están assolados por la lagarta, temiéndose que en muchos años no den fruto: son de bastante consideración las pérdidas que esta plaga ocasiona, notándose en los hacendados gran resistencia á la reproducción del ganado cerdal por la falta de bellota.

El temporal está frío y lluvioso.

Suyo afectísimo S. S.—*El Corresponsal.*

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 1.º de Junio de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	758,54
Máxima al sol en grados.....	17, 4
Idem á la sombra id.....	14, 6
Mínima á idem.....	7, 0
Termómetro seco, id.....	14, 8
Idem húmedo, id.....	10, 2
Agua evaporada en milímetros.....	2, 0
Idem llovida, en id.....	2, 0
Viento S. O.—2—Nuboso, nimbo-cúmul.	

Dice *La Defensa Democrática*:

«Según tenemos entendido, verá la luz pública en esta ciudad el día 1.º de Junio próximo, *La Crónica Musical*, periódico quincenal, que como su título indica, dará á conocer cuanto se relaciona con aquel arte.»

Cuando se estaban celebrando en Ciudad-Rodrigo las corridas de toros, de que nuestros lectores tienen conocimiento, se repartieron programas anunciando que en los días, 11 y 21 del próximo mes de Setiembre matará el conocido diestro Luis Mazzantini en la plaza de toros de esta capital.

Ha sido nombrado Oficial de Sala de esta Audiencia de lo Criminal, el joven abogado residente en Ciudad-Rodrigo, D. Eugenio Tovar y Lara, que ocupaba el primer lugar en la terna.

El día ocho de Junio próximo tendrá lugar en la Administración de la Aduana Nacional de Frégeneda la subasta de géneros procedentes de una aprehensión.

Dice la prensa de Madrid que ya está terminado el proyecto para organizar en un cuer-

po especial de escala é inamovible el personal de las secretarías generales de las universidades y el de los decanatos, museos y hospitales clínicos dependientes de las mismas, y también el de las secretarías de los institutos de segunda enseñanza.

Parece que á la cabeza del citado cuerpo administrativo habrá, según el proyecto, inspectores generales administrativos para los establecimientos del ramo de instrucción pública, cuyos cargos serán confiados á los que hayan servido en todos los destinos anteriores y adquirido los conocimientos en el ramo, prácticamente, de todos los asuntos de primera enseñanza, secundaria y superior, que se despachan por las secretarías de rectorado y de los consejos de distrito universitario.

El *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer, comienza á publicar la Relación número 1 de las mandadas formar por la disposición 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, comprensiva de los montes públicos del partido judicial de Ciudad-Rodrigo, que resultan exceptuados de la desamortización y que deben continuar ó comprenderse en el catálogo de esta provincia, con arreglo á las prevenciones del Real decreto y Real orden de 22 de Enero de 1862, ley de 44 de Mayo 1863 y Reglamento de igual mes de 1865.

Nuestro colega local *El Progreso* rectifica la noticia que publicó días pasados, y que nosotros tomándola de él reproducimos, diciendo lo siguiente:

«No es exacto que D. Adolfo Galante haya presentado la renuncia del cargo de Consejero de la línea S. F. P. La renuncia que ha presentado ha sido la de Secretario del Consejo de Administración, por motivos de salud.»

Hemos recibido el cuaderno 106 de la magnífica obra, *España—Sus monumentos y artes—Su naturaleza é historia*, que está publicando la casa editorial de los Sres. Cortezo y Compañía de Barcelona.

Leemos en *La Crónica* de Béjar:

«Se nos dice, que la venida á esta ciudad, de un batallón con plana mayor y música, única y exclusivamente está detenida por las obras que son necesarias para su instalación en el palacio-cuartel. Si esto es cierto, lamentamos que por quien se debe, no se activen cuanto fuera posible dichas obras, pues bien merecen vencerse todas las dificultades para lograr una cosa que cual esta, tanta animación y vida había de dar á esta población.»

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que cada uno de los trenes de viajeros de las líneas generales y provinciales, se destine una escolta de dos ó tres guardias civiles que cuiden de la vigilancia y seguridad de aquellos viajeros, y para en caso necesario prestar el auxilio que se les fuese reclamado.

Pasado mañana, día de la Ascensión de Nuestro Señor J. C. predicará en la Santa Basílica Catedral, el Sr. Canónigo Magistral, Dr. D. Francisco Jarrin.

Se ha manifestado al capitán general de Valencia que S. M. la reina regente se ha enterado con satisfacción de los servicios prestados por el mariscal de Campo D. Luis Pando durante el mando del gobierno de Cartagena.

Las bases del indulto propuestas al Consejo de ministros por el Sr. Alonso Martínez son las siguientes:

Rebaja de la cuarta parte de la pena á los condenados á reclusión, relegación y extrañamiento personal.

Idem de la tercera parte á los condenados á presidio y prisión mayores.

Idem de la mitad á los que sufren penas

correcionales, menos para los condenados á arresto y multa, á quienes se les remite en su totalidad.

Quedan exceptuados los reos de delitos contra la forma de Gobierno, rebelión, sedición, falsedad, expendición de moneda falsa, atentado á la autoridad y alguno otro.

Están comprendidos en el indulto todos los que hubiesen sido condenados por sentencia firme hasta el día del nacimiento del Rey, con tal de que estén á disposición de los tribunales.

Mañana termina en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus la novena al Santísimo Cristo de los Milagros. El día 3 por la mañana á las diez y media habrá Misa solemne y sermón, que predicará D. Francisco Jarrin, canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral. A las seis de la tarde solemnes completas, reserva y procesión por la carrera de costumbre para trasladar á su capilla la Imagen del Santísimo Cristo de los Milagros.

Según el *Journal Commercial Maritime*, de Cete, el tribunal correccional de Lyon ha sentenciado un juicio instruido con motivo de la falsificación de vinos.

Como esta cuestión es importantísima para España, y sobre todo para los exportadores de caldos, no estará de más que se fijen en la actitud de las autoridades francesas respecto á los falsificadores.

El tribunal ha condenado al componedor del vino y al droguero que vendió la materia colorante á 500 francos cada uno de multa, y además ha mandado embargar todo el género.

La sentencia se ha publicado en los periódicos de Lyon, en las puertas de la casa ayuntamiento, en la de seis departamentos y en los domicilios particulares de los falsificadores.

El *Journal Commercial* dice que actualmente existen en Bercy más de 30.000 pipas de vino falsificado decomisadas por la aduana, cuyo caldo va á devolverse á España, de donde dicen procede.

Para el cambio de fase que ha de experimentar la luna mañana, pronostica un astrónomo tronadas y granizos á días, otros calor. Vientos recios, E. S. E. que saltan al N. N. O. y refrescan algo, con tiempo vario en casi toda España y extranjero.

La compañía del Canal de Castilla anuncia que desde el 15 de Julio próximo se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey, y los días sucesivos en los demás tramos del Canal, con objeto de ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias, volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las mismas lo permita.

Esta mañana se ha visto muy concurrida la capilla de San Marcos (vulgo Clerencia) con motivo de la fiesta que se celebraba en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

El punto que desarrolló el canónigo señor Campoamor, que fué á cargo de quien se hallaba el sermón, fué el siguiente:

De la dignidad y poder de la Virgen. El gozar ya el Sr. Campoamor de justa fama como orador sagrado, nos releva de tributarle los justos elogios á que se hizo acreedor por el discurso que hoy ha pronunciado.

Lo que nos ha extrañado, es que se cantara el *Credo* en la misa celebrada en este templo, y que no se hiciera lo mismo en la que se dijo en la iglesia de Sancti-Spiritus.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, en que se nos invita para la sesión extraordinaria de clausura de curso, que se celebrará mañana á las ocho y media de la noche en el local de la asociación.

Vacantes.—El estanco del inmediato pueblo de Tejares. Los aspirantes dirigirán las instancias documentadas al Excmo. Sr. Capitán general de Castilla la Vieja, por conducto de la autoridad militar local del punto de su residencia.

DAD HIERRO á nuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Es q. d. la Arma.

PLAZA DE TOROS DE CIUDAD-RODRIGO

Corrida del día 28 de Mayo.

Estaban anunciados para la tarde de este día cinco toros de la ganadería del Excmo. Señor Conde de la Patilla, de Madrid, divisa encarnada, celeste y blanca.

Lidiadores, los mismos del día anterior.

Después del paseo y saludo de ordenanza, y de ocupar los de tanda, los sitios respectivos, se dió suelta á los bichos, que fueron saliendo por este orden:

1.º *Oliveros*, colorao, bragao, ojinegro, bien puesto. Al salir este no hace caso de los montados, pero el maestro le para los pies para recibir un buen puyazo de *Agujetas*, con tumbo, perdiendo el *velocipedo*; uno superior de *Badila*, con iguales resultados; dos más del *Ronquillo*, uno mediano, con dos pares regulares del *Barbí* y uno de *Galea*, pasa en 3.ª instancia á manos del maestro, que vestía lila y negro, que le larga á *Oliveros* (no el de

Castilla) sin cuadrarlo, una estocada en su sitio, pero alta, hundiéndola *Primo* con el capote desde el callejón, se acostó el cornúpeto; el puntillero le remató á la primera; á los quites, *Mazzantini*, puntualísimo. Gran indignación en el público por lo de *Primo*. Sr. Presidente. no consienta V. tanto.

2.º *Renegado*, cárdeno, oscuro, bragao, bien armado. Lo mismo que el difunto, no se fija en los lanceros; el director de escena le sale al encuentro, dále tres pases naturales, recibiendo tres varas de *Agujetas*, una mediana, y tres de *Badila*, una mediana, desmóntase y el animal cayó al ruedo para el otro mundo; con dos pares de *Marques*, uno bueno y otro desigual, y dos mediauos de *Montañés*, se encarga el maestro de la ejecución: cuatro pases de telón, una estocada bastante baja hasta la mano, más pases, otra bien señalada, en hueso, más pases, y otra final en su sitio, hacen que el de mal genio, como lo llamaban en su casa, caiga al suelo, dándole fin el puntillero á la segunda. A los quites, *Mazzantini*, y *Galea*, en segunda, muy bien.

3.º *Librero*, colorao, bragao, ojinegro, corniabierto. Recibe un puyazo mediano de *Albañil*, con tumbo de éste, perdiendo el potro; el maestro más puntualidad al quite; tres buenos de *Ronquillo*, con desgracia del *arre*, dos más también buenos de *Calderón*, con caída y muerte de la *mercancia*. El público pide al diestro lo parece (á *Librero*, se entiende), le pone tres pares superiores y brinda luego por las mujeres de la tierra y la benevolencia del público, váse al bicho, le da cinco pases de telón, sale una vez en falso, una estocada mediana baja, dos pases más, otro pinchazo, una *mijita* trasero, se acuesta el toro, y el puntillero á la segunda. A los quites, *Mazzantini*, superior en una caída de *Ronquillo*. Aplausos y cigarros al maestro después del segundo tercio. *Calderón* sale contuso en una caída.

4.º *Panchón*, colorao, bragao, ojinegro, cornialto. Recibe tres varas de *Badila*, una mala, perdiendo el *microbio* á cambio de bata-

cazo, y tres de *Ronquillo*, con tumbo y pérdida del *ánima*. El público pide caballos, pero la Presidencia creyó conveniente pasar á otra cosa. *Regaterin* le prende dos pares, uno mediano y otro bueno; *Culebra* dále el Señor. Siete pases naturales, dos de telón, un pinchazo en hueso, más pases y otra estocada, degollándolo, el bicho cayó muerto. Maestro, no se desacredite V., acierte mejor sin bailar tanto.

5.º *Bonito*, colorao, bragao, jardo cara y nalgas, bien puesto. Dále *Badila* dos botonzos superiores con tumbo, perdiendo el *arpa*; tres *Calderón*, buenos, desgraciándole el animal en dos veces. Con par y medio mediano de *Montañés*, otro en conato de un aficionado y uno regular de *Begaterin*, se presentó el maestro, quien después de varios pases, dió al *Bonito* á raíz de una colada peligrosa, dos estocadas bien señaladas tomando hueso, más pases y otras dos medianas, echándose la res. El puntillero á la primera. A los quites siempre el maestro.

TEATRO DEL LICEO

FANTOCHES ESPAÑOLES

Función para hoy martes 1.º de Junio.—

La comedia en cinco actos y en verso, escrita para este espectáculo por D. José Mazo, titulada: *La conquista de Argel*.

El sainete titulado: *El Alcalde Torero*.

Función para el jueves 3 de los corrientes.—La comedia en cuatro actos y en verso, escrita por D. José Mazo, y que lleva por título: *Barba azul, barba roja y barba gris*.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En la calle del Prior, Taller de Ebanoistería de **Luis Calzada**, se encuentran muebles de venta á precios sumamente arreglados. Hay armarios de comedor, librerías, mesas de despacho, cómodas, etc. etc.

Planchadora Catalana

Plancha toda clase de ropa blanca con brillo y sin él.

Calle de Herreros, 33.

SE vende un local con panera y habitaciones en la Plazuela de la Fuente. En el núm 9 de la misma darán razón del precio y condiciones. 6—5

VENTA DE CASAS

Se venden dos muy arregladas y de buenas condiciones, sitas en la Plazuela de San Cristóbal, á derecha é izquierda de la señalada con el número 18. En la misma se arrienda también una panera de buenas condiciones. Darán razón en el cajón de zapatería situado en la Plazuela de los Bandos.

Se venden dos magníficos perros pachones, macho y hembra, de cinco meses y de cruce inglés. En la imprenta de este periódico darán razón.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

No confundir esta casa especial en EQUIPOS DE NOVIA con ninguna otra.

Como ya son nuestros géneros muy conocidos en esta población por haber estado en la calle de la Rua, núm. 11 y últimamente en la Lonja de la Carcel, núm. 2, creemos inútil emplear cierto sistema de anuncio que por lo pomposo diera lugar á torcidas interpretaciones; así es que viéndolos y comprando algún artículo de los muchos y buenos que como siempre traemos, es como pueden apreciarse las ventajas que ofrecemos.

Hay un precioso surtido en matineés, enaguas, camisas, pantalones, chambras, peinadores, trajes de niño, capotas, gorras de cristianar, faldas y capas de id., esclavinas, última novedad, baberos y todo lo necesario en este ramo, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, corsés, cuellos, puños, camisas de caballero é infinidad de artículos. Especialidad en equipos de novia y camisería.

Lonja de la Carcel, núm. 13

NO CONFUNDIRSE

Frente á la platería de la señora viuda de D. Fernando García

CAL DEL PITO

A los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras y Constructores.

Se ha instalado una gran fábrica de cal en el sitio denominado el Pito, propiedad del Sr. Menéndez, el que puede suministrar cal en gran escala á la capital y pueblos.

No hablamos de la buena calidad de la cal del Pito, solo si invitamos á todos los constructores hagan uso de ella, seguros que tocarán resultados inmediatos. Se hacen contratos. Desde hoy queda abierto el depósito, Afueras de Toro, POSADA DE MANUEL PEREZ.



M. RONDBAKIN

VIENA

Cast de valde

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa per 20 pesetas.

Por motivo de liquidación y puesto en venta con una rebaja de 75 por 100 grande cantidad de plata Alfinide.

¡¡POR 20 PESETAS!!

representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide muy fina y duradera:

- 6 hermosos cuchillos de mesa de plata Alfinide.
- 6 tenedores de id. id. id.
- 6 hermosas cucharas para té de id. id. id.
- 6 id. id. para la sopa de id. id. id.
- 1 grande cuchara para la sopa de id. id. id.
- 4 id. para legumbres de id. id. id.
- 3 hermosas copas macizas para huevos de id. id. id.
- 2 tazas de postres de plata Alfinide.
- 1 hermoso pimentero y azucareros de id. id. id.
- 4 hermosa criba para té de id. id. id.
- 3 magníficos azucareros de id. id. id.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

42 piezas, formando un magnifico servicio de mesa de plata Alfinide.

Blancura garantizada por 10 años

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RONDBAKIN 2 B. HEDIVIG, 4, VIENA (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correos de España, ó billetes de Banco y en carta certificada.

LA PREVISION

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija. Domiciliada en Barcelona. Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.— Vice-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Senmenat.—Vocales, Sr. D. José Amell.—Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.—Sr. D. Ramón de Siscar.—Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.—Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.—Sr. Marqués de Montoliu.—Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.—D. Juan Prats y Rodés.—D. Odon Ferrer.—D. Joaquin Carreras.— Comisión Directiva, Sr. D. Fernando de Delás.— Sr. D. José Carreras Xuriach.—Sr. D. Roberto Roberto y Suris.—Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etcétera, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli y Dormitorio de San Francisco, 8, principal.

Representante en Salamanca, D. Juan José Bajo y Cid.

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

EMULSION ANGULO

Aceite hígado de bacalao con hipofosfitos,

la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar las tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general.

Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidéz.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.—Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca, en todas las farmacias.



Marca depositada

Agente general, H. W. Cassels. Depósito Americano, Oporto.

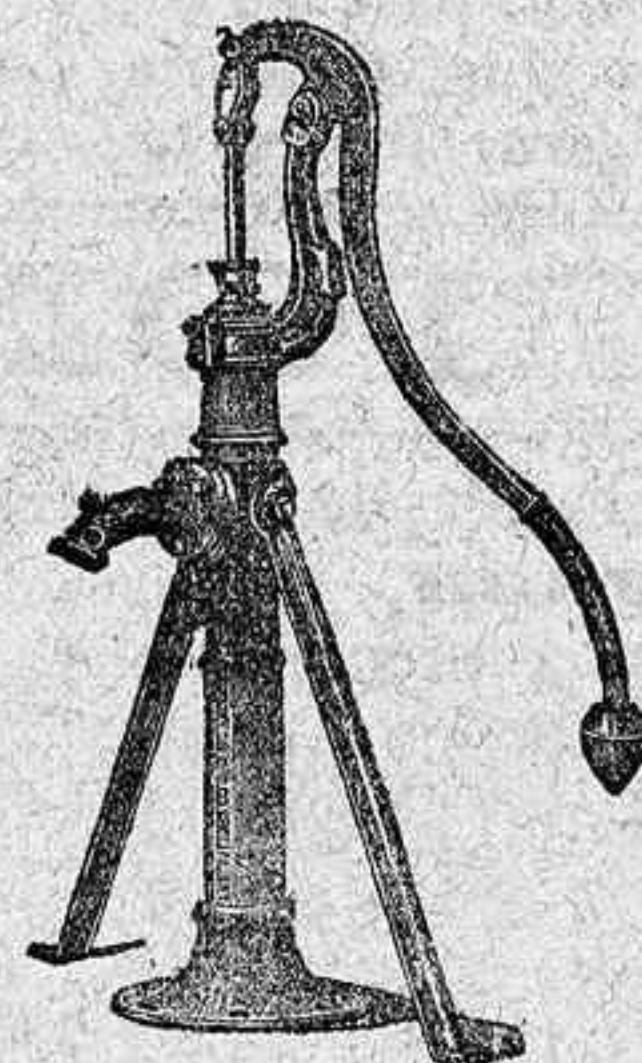
El Vigor del Cabello
DEL Dr. Ayer,
(Ayer's Hair Vigor)
RESTITUYE AL PELO CANO SU COLOR NATURAL Y VITALIDAD.
Es Una PREPARACION SIN RIVAL PARA EL CABELLO, VOLVIENDOLO SUAVE, DÓCIL Y LUSTROSO.
Preparado por el Dr. J. CAYEYRCA, Lowell, Mass. E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

Curación infalible y radical de la Gota y Reumas en 24 ó 48 horas, por el Especifico Indiano Vegetal, Alarcón de Marvellá, de Londres.

FARMACIA: HIJOS DE VILLAR Y PINTO

SALAMANCA



BOMBAS

Y APARATOS HIDRAULICOS para usos domésticos industriales y agrícolas.

Tubos, válvulas, etc.

H. W. CASSELS

Agente de fábricas de los Estados Unidos de América.

127. MOUSINHO-SILVEIRA.—PORTO.

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE

El Dr. Mathersón de Australia, ha descubierto que la EUFORBIA PILULÍFERA es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la EUFORBIA PILULÍFERA tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los ACCESOS ASMÁTICOS, cualquiera que sea la causa que los produzca. En BRONQUITIS, TOSES, CATARROS y TOS FERINA, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicación que está llamada á generalizarse.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y Ignacio Santiago Fuentes.